*VOLUNTARIO
HÉROE DE SEGURIDAD

Mantener a voluntarios seguros y saludables

Sus voluntarios son miembros importantes de su comunidad y fuerza laboral. Los necesita que se mantengan seguros y saludables. Así como existen reglas que rigen seguridad en el lugar de trabajo para empleados remunerados, el trabajo voluntario se regula por el código de seguridad y salud ocupacional.

Esta guía se diseñó para ayudar a organizaciones no lucrativas a conocer las reglas a seguir para mantener seguros a voluntarios. Fue escrito para Directores Ejecutivos y coordinadores de voluntarios, incluso si estos roles son ocupados por voluntarios. Hay tres categorías de información para conocer.

1. Ley de Seguridad y Salud
2. Cómo mantener seguros a los voluntarios
3. Cómo asegurar voluntarios a través del programa de Compensación de Trabajadores del Estado de Washington

Washington Food Coalition

Coalición alimenticia de Washington

Volunteer Safety Hero es traído a usted por la Washington Food Coalition. La financiación y el apoyo para este proyecto han sido proporcionados por el Estado de Washington, Departamento de Labor e Industrias, Proyectos de Inversión en Seguridad y Salud.

SHIP Grant Program — Safety and Health Investment Projects — SafetyGrants.Lni.wa.gov — Funded by the Department of Labor & Industries

**Departamento de Labor e Industrias, Proyectos de Inversión en Seguridad y Salud*

La Guía de Seguridad para Voluntarios fue escrita por Nancy Bacon y Margaret Meps Schulte.

Nancy Bacon CONSULTING
revolutionizing the role that learning plays in the nonprofit sector

3 CHOICES CREATIVE COMMUNICATIONS
3greatchoices.com

Tabla de contenidos

1. Ley de seguridad y salud.....11
2. Cómo mantener seguros a los voluntarios 22
   A. Requerir una orientación de seguridad 22
   B. Comunicarse regularmente sobre la seguridad 22
   C. Proporcionar herramientas de seguridad de fácil acceso.....33
3. Cómo asegurar voluntarios a través de la Compensación de Trabajadores del Estado de Washington 44
   A. Qué se cubre 44
   B. Quién está cubierto 44
   C. Lo que cuesta.....44
   D. Cómo cubrir a los voluntarios 55
      1. Elija la cobertura 55
      2. Mantenimiento de registros de voluntarios..... 55
      3. Informes 55
   E. Qué hacer si ocurre una lesión..... 66

Le sugerimos que imprima este documento y tenga una pluma o lápiz a mano. Hemos proporcionado ejercicios donde puede reflexionar sobre su situación y hacer planes.

Definiciones: ¿Qué es un voluntario?

Un **voluntario** es un trabajador al que no se le proporciona una compensación significativa por su trabajo. Por compensación, nos referimos al pago en efectivo o cheque o cualquier cosa de valor, como tarjetas de regalo, comida, alojamiento, asesoramiento u otros servicios.

"Significativa" está abierto a la interpretación, por lo que es importante tener una política clara y una comprensión compartida sobre lo que esto significa. Un voluntario que es compensado a través de cualquiera de estos formularios podría considerarse un empleado con respecto a las reglas que caen bajo la jurisdicción de la División de Seguridad y Salud Ocupacional (DOSH) de labor e Industrias.

Próximamente en 2023 en Volunteer Safety Hero tendremos:

Habrá recursos gratuitos para ayudar a mantener a sus voluntarios seguros y saludables. Estos incluyen:

- Tarjetas de referencia de seguridad impresas para sus voluntarios
- Videos de seguridad de referencia rápida para sus voluntarios
- Un sitio web con información de seguridad para voluntarios y versiones descargables de las tarjetas y videos (https://nonprofitsafetyhero.com/volunteer)

1. Seguridad y Ley de Salud

Qué saber

Los voluntarios están cubiertos por la Ley de Seguridad y Salud Industrial de Washington (WISHA). Todas las leyes que cubren a los empleados también cubren a los voluntarios.

Las regulaciones de WISHA se aplican al estado de Washington. Son un conjunto de reglas más específicas y detalladas que las leyes federales de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA).

la Ley de Seguridad y Salud Industrial de Washington (WISHA) requiere que las organizaciones no lucrativas mantengan un lugar de trabajo seguro para todas las personas que trabajan allí. Esto incluye empleados, voluntarios, contratistas y proveedores que vienen al sitio. La Ley exige programas de prevención de accidentes y capacitación en salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Organizaciones no lucrativas deben dar a voluntarios la misma capacitación básica en seguridad que dan a empleados. Esto incluye:

- Su **Programa de Prevención de** Accidentes, que describe información importante para todos los que trabajan dentro de su organización. Esto incluye la ubicación de las salidas, los botiquines de primeros auxilios y los extintores de incendios, el uso seguro de equipos y suministros, qué hacer en emergencias, etc.
- A los voluntarios se les debe proporcionar el mismo **equipo de protección personal (EPP)** apropiado que proporcionaría a los empleados remunerados que realizan esa misma actividad. Usted está obligado a hacer una evaluación de peligros para saber qué EPP usar.

De WAC 296-800-100

"¿WISHA se aplica a usted?

WISHA se aplica a casi todos los empleadores y empleados en Washington. WISHA se aplica a usted si:

Usted ofrece su trabajo voluntariamente, o tiene voluntarios trabajando para usted que reciben cualquier beneficio o compensación".

https://apps.leg.wa.gov/wac/default.aspx?cite=296-800-100

Su turno: ¿Cómo demuestra su compromiso de seguir las leyes de seguridad y salud dentro de su organización?

Para obtener más información sobre las reglas de seguridad y salud para todas las organizaciones no lucrativas, visite https://nonprofitsafetyhero.com. Aquí encontrará aprendizaje a pedido sobre prevención de accidentes y un generador de documentos del Programa de Prevención de Accidentes.

2. Cómo mantener seguros a voluntarios

Qué saber

Mantener a los voluntarios seguros requiere un poco de esfuerzo adicional. Los voluntarios no están expuestos al mismo nivel de comunicación que los empleados, y no están cerca de su espacio de trabajo tanto como para que se les recuerde cómo mantenerse seguros y saludables. Es su trabajo proporcionar la comunicación y los recordatorios que los voluntarios necesitan.

Ud. mantiene a sus voluntarios seguros igualmente que mantiene a sus empleados seguros, al tener un programa de seguridad proactivo que comunica regularmente. Aquí hay tres formas específicas de enfocar la atención en seguridad y salud en su programa de voluntariado.

A. Requiera una orientación de Seguridad

Probablemente ya ofrezca una orientación para sus voluntarios. Aquí hay una lista de verificación de lo que podría cubrir relacionado con seguridad y la salud:

- ❑ Su Programa de Prevención de Accidentes
- ❑ Herramientas comunes y cómo usarlas de forma segura
- ❑ Desafíos de seguridad y cómo un voluntario debe manejarlos para mantenerse seguro y saludable
- ❑ Cómo y cuándo reportar lesiones en el trabajo o condiciones inseguras
- ❑ Cómo usar y cuidar el equipo de protección personal (EPP)
- ❑ Dónde se ubica el tablero de anuncios de seguridad y qué información puede encontrar allí
- ❑ Dónde se guarda el botiquín de primeros auxilios
- ❑ Dónde se guardan los extintores
- ❑ Qué hacer en una emergencia, incluyendo cómo salir del lugar
- ❑ Cómo identificar gases, productos químicos o materiales peligrosos utilizados en el trabajo e instrucciones sobre el uso seguro y las medidas de emergencia que se deben tomar después de una exposición accidental

Para obtener más información sobre las reglas de seguridad y salud para toda organización no lucrativa, visite https://nonprofitsafetyhero.com. El **curso de Liderazgo en Seguridad Revisa** las reglas básicas de seguridad que todas las organizaciones deben seguir, incluyendo qué mantener en su tablero de anuncios y cómo crear un Programa de Prevención de Accidentes.

B. Comunique sobre seguridad regularmente

Los voluntarios están en su espacio solo un número limitado de horas por semana o mes. No se puede esperar que recuerden los detalles de su trabajo de turno en turno. Y es humano olvidar: nuestros cerebros retienen mejor la información si se nos recuerda frecuentemente.

Planifique la comunicación regular sobre temas de seguridad y salud con sus voluntarios. Esto puede suceder de las siguientes maneras:

- ❑ Recordatorio mensual sobre cómo usar las herramientas clave
- ❑ Voluntarios de verificación puntual para asegurarse de que están siguiendo los protocolos de seguridad
- ❑ Sesiones de aprendizaje regulares sobre temas de seguridad y salud. Utilice las herramientas proporcionadas a través de la serie Nonprofit Safety Hero para ayudar.
- ❑ Celebre la práctica segura destacando las acciones de voluntarios específicos
- ❑ Invite a su Director Ejecutivo, un miembro de la junta o un coordinador voluntario a hablar sobre seguridad y salud y cómo se alinea con los valores de la organización.

Recuerde, debe tener **reuniones de seguridad** si tiene más de 10 empleados o voluntarios. Puede incluir la seguridad en una reunión regular si tiene 10 o menos empleados.

C. Proporcione información de seguridad de fácil acceso

Próximamente en 2023: *Volunteer Safety Hero* publicará un conjunto de **tarjetas de referencia de seguridad gratuitas** sobre tareas comunes de voluntarios. Los voluntarios pueden aprender lo que necesitan saber de la tarjeta de referencia de seguridad, que puede estar disponible directamente o a través de un supervisor.

Un código QR en la tarjeta proporciona un **video de referencia rápida** que repasa los procedimientos de seguridad y se puede acceder fácilmente desde un teléfono celular, tableta o computadora.

Punch hole and add binding ring here.

Safety Card 01

VOLUNTEER SAFETY HERO

HOW TO USE THE CARDS

Volunteering is a great way to spend your time helping a cause. But in order to really help the cause, you need to know how to volunteer **safely**.

Whether you are a regular volunteer, a board member, or someone who's just here to help for a bit, you should always take a few minutes to review safety procedures. We've provided these cards and videos to help you do that quickly and efficiently.

What you need to know:

1. **Fact**. There are federal (OSHA) and state (WISHA) laws that govern workplace safety. In Washington, the WISHA regulations are more specific.
2. **Fact.** Nonprofit workplaces are **required to follow the same safety laws** as for-profit organizations.
3. **Fact**. The indirect cost of a safety incident can be 2.7 times the direct cost. That kind of expense is something nonprofits cannot afford. We need to avoid safety incidents!
4. **Fact.** As a volunteer, you have a right to a safe workplace and appropriate PPE for the job.

Next, flip this card over to learn what you need to do to stay safe & healthy while volunteering.

Want to skip the reading? Just zap this QR code and watch the video instead!

www.nonprofitsafetyhero.com/how2use

Su turno

- ❑ Herramientas de aprendizaje cuando las necesite
- ❑ Orientación
- ❑ Comunicación regular

Safety

¿Cuál de estas ideas implementará dentro de su organización? ¿Cuándo y cómo?

3. Cómo asegurar voluntarios a través de la Compensación de Trabajadores del Estado de Washington

Qué saber

El programa de Compensación de Trabajadores del Estado de Washington es una forma OPCIONAL de asegurar a sus voluntarios. Con respecto a los voluntarios, la compensación de los trabajadores cubre solo los costos médicos.

Compensación de trabajadores es un programa de seguro que ayuda a empleados a sanar y regresar al trabajo en caso de que ocurra un accidente. Como cualquier seguro, usted paga la cobertura. La tasa se calcula a través de una fórmula que comienza con una tarifa base que incluye un fondo de accidentes, un fondo de ayuda médica y los costos de estadía en el trabajo.

Hay cinco cosas que debe saber sobre la compensación de los trabajadores sobre los voluntarios.

A. ¿Qué está cubierto?

Debido a que los voluntarios no tienen salario, la compensación de ellos solo cubre los costos médicos, no el reemplazo salarial y los servicios vocacionales. Esto significa que un voluntario lesionado que está cubierto a través de su organización no lucrativa tendría sus gastos médicos pagados, pero no cualquier salario perdido de su empleo pagado si es un empleado en otro lugar.

501(c)(3)s puede cubrir voluntarios

"Organizaciones benéficas privadas sin fines de lucro que pueden demostrar que califican bajo las reglas del Servicio de Impuestos Internos (IRS) como una organización exenta 501 (c) (3). Bajo las reglas del IRS, las iglesias califican automáticamente. Todas las demás organizaciones benéficas sin fines de lucro deben tener una carta del IRS diciendo que califican".

https://lni.wa.gov/insurance/insurance-requirements/volunteers/#who-can-cover-volunteers

B. Quién está cubierto

⚠ **Debe cubrir a todos o a ninguno de sus voluntarios.** No puede seleccionar un tipo de voluntario. Por ejemplo, un banco de alimentos que elige cubrir a sus voluntarios estaría cubriendo a los voluntarios que trabajan en el banco de alimentos, así como a sus miembros voluntarios de la junta.

C. Lo que cuesta

La tarifa base de 2022 para voluntarios es de $ 0.067 por hora. Esto refleja la tasa base para la *clase de riesgo 6901*, que cubre a los voluntarios. La tasa base sería modificada por el factor de experiencia de la organización, que para la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro es un ajuste modesto.

https://lni.wa.gov/insurance/rates-risk-classes/risk-classes-for-workers-compensation/risk-class-lookup#/details?code=6901

D. Cómo cubrir a los voluntarios

Hay tres pasos principales para cubrir a los voluntarios: elegir la cobertura, mantener registros precisos e informar trimestralmente.

1. Elija cobertura

Para elegir la cobertura de voluntariado, envíe una "Solicitud de cobertura electiva de empleo excluido" (F213-112-000), que se encuentra aquí:
https://lni.wa.gov/insurance/insurance-requirements/volunteers/#who-can-cover-volunteers

⚠ Cuando elija la cobertura para los voluntarios, puede decidir si cubrirlos por sus horas reales trabajadas o por una opción general de 100 horas por año por voluntario.
https://apps.leg.wa.gov/WAC/default.aspx?cite=296-17-930

2. Mantenimiento de registros de voluntarios

Es importante que mantenga registros actualizados y precisos. Esto incluye:

- ❑ Nombre del voluntario
- ❑ Documentación escrita que indique que el voluntario entiende que no será compensado
- ❑ Documentación escrita que indique que el empleador acepta que el voluntario trabaje en nombre de la organización
- ❑ Número de seguro social
- ❑ Fecha de inicio y, si corresponde, finalización de la participación de los voluntarios
- ❑ Un registro de tiempo resumido que muestre los días y el número real de horas trabajadas en cada día de trabajo*
- ❑ Número total de horas trabajadas*

* Solo es necesario si selecciona cubrir a los voluntarios para el número real de horas trabajadas. Si selecciona la opción 100 horas, no necesita contar el número exacto de horas.

(Más información: https://app.leg.wa.gov/WAC/default.aspx?cite=296-17-35201 y https://app.leg.wa.gov/WAC/default.aspx?cite=296-17-930)

3. Presentación de informes

Si tiene empleados, ya está en un ritmo de reporte a L&I trimestralmente. Los informes y las cuotas para empleados y voluntarios se deben presentar cuatro veces al año:

- Antes del 30 de abril del 1 de enero al 31 de marzo
- Antes del 31 de julio del 1 de abril al 30 de junio
- Para el 31 de octubre del 1 de julio al 30 de septiembre
- Antes del 31 de enero del 1 de octubre al 31 de diciembre

https://www.lni.wa.gov/insurance/quarterly-reports/file-quarterly-reports/

Tu turno

¿Planea proporcionar cobertura de compensación de trabajadores para sus voluntarios? (Recuerde, debe cubrir a *todos los* voluntarios si decide cubrir a *cualquiera* de ellos).

- ❑ Sí
- ❑ No
- ❑ Quizás
- ❑ Necesito más información (considere una consulta de L&I para obtener respuestas a preguntas: https://lni.wa.gov/safety-health/preventing-injuries-illnesses/request-consultation/)

Si dice SÍ, ¿cómo planea mantener registros, o los cubrirá en general durante las 100 horas / año?

E. Qué hacer si ocurre una lesión

Si un voluntario cubierto por compensación de trabajadores se lesiona, este es el proceso de reclamo que seguirán:

1. El voluntario busca atención médica del proveedor médico de la elección del voluntario dentro de un año del accidente o dos años del reconocimiento de la enfermedad en el lugar de trabajo
2. El proveedor médico o voluntario completa el "Informe de accidente"
3. Proveedor médico envía informe a L&I
4. L&I notifica al empleador de la reclamación
5. El empleador completa "Informe de accidente del empleador" (opcional)

El deber del empleador durante un reclamo:

- Comunicarse con el voluntario.
- Comunicarse con el proveedor médico. (Los empleadores tienen derecho a todos los registros médicos relacionados con un reclamo).
- Comunicarse con el gerente de reclamos de L&I.

Nota: Si no ha elegido cubrir a sus voluntarios con Compensación de Trabajadores, entonces este proceso no se aplica, y la Compensación de Trabajadores no es un recurso disponible para sus gastos médicos. Es posible que desee consultar con su compañía de seguros privada para ver si tiene alguna cobertura para la situación.

Recuerde integrar cualquier lección que pueda obtener de la lesión en su programa de seguridad en el lugar de trabajo.